



MANIFIESTO

A LA NACIÓN POR UN

**SISTEMA ALIMENTARIO
NUTRICIONAL, JUSTO Y
SUSTENTABLE**

COMO EJE CENTRAL DE UN
NUEVO PROYECTO NACIONAL





SISTEMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL JUSTO Y SUSTENTABLE

México vive una profunda crisis social, sanitaria y ambiental, evidenciada por las estadísticas oficiales en salud, nutrición, medio ambiente, por la ausencia de un sistema alimentario que garantice el abasto de una alimentación saludable basada en formas de producción sustentables que permitan combatir la pobreza económica en el medio rural al tiempo que se revalorice la cultura agrícola y culinaria del país. La pobreza en el campo se ha vuelto caldo de cultivo para el narcotráfico, el cambio en la dieta de los mexicanos se ha convertido en la principal causa de enfermedad y muerte de la población y las tierras cultivables han perdido su fertilidad por la contaminación generada por el uso intensivo de agroquímicos y la sobreexplotación basada en monocultivos.

Convocamos a construir un **Sistema Alimentario Nutricional Justo y Sustentable** que ponga en el centro el bienestar social, ambiental, económico y cultural de todos los mexicanos a partir de una amplia participación civil y popular tanto en el diseño, como en su implementación y evaluación.

Es imperante y sin opciones, que el Estado mexicano asuma un papel protagónico dentro de su jurisprudencia e integre en sus políticas públicas, la promulgación y construcción de un Sistema Alimentario Nutricional, Justo y Sustentable, que integre y tome en cuenta la soberanía alimentaria, mejore la salud de la

población en su conjunto, genere condiciones de reactivación económica desde los ámbitos locales y regionales, contribuyendo a superar la pobreza en México, especialmente en las zonas rurales, preservando los recursos naturales para las siguientes generaciones.

Acuerdo Político Nacional por un Sistema Alimentario Nutricional Justo y Sustentable

La creación de un Sistema Alimentario Nutricional Justo y Sustentable (SANJS), implica necesariamente un gran acuerdo político nacional. Un acuerdo entre los diversos actores civiles, sociales, académicos, organizaciones de productores, empresariales y políticos, que les involucre desde su propio campo de acción en esta gran meta nacional, de garantizar una buena y sana alimentación que mejore sustantivamente la salud de toda la población, que conserve los recursos naturales y sea motor de desarrollo en las comunidades campesinas.

Un acuerdo con una perspectiva de género, de derechos y de sustentabilidad, así como con un enfoque integral que considere todo el ciclo completo del sistema alimentario (producción/distribución/consumo), de prioridad a la

producción y consumo a nivel local y revalorice el rol del campesino/agricultor en la producción de alimentos, en la conservación de su diversidad y la cultura agrícola y culinaria del país.

Un necesario acuerdo entre el poder ejecutivo y el legislativo que establezca una coherencia y coordinación entre las políticas alimentarias, las políticas de salud, la conservación ambiental y el

combate a la pobreza. Este acuerdo promoverá y será sustento de una amplia participación de los productores sociales y comunitarios, desde una perspectiva de equidad de género, dará apoyo a las mujeres productoras y a la inclusión juvenil en la que la proactividad y la apropiación de todas las iniciativas sustituyan las prácticas de condicionamientos y manipulación hasta ahora prevalecientes.

: COMPONENTES CENTRALES DEL SANJS :

01

UN NUEVO MARCO NORMATIVO QUE DE VIABILIDAD AL SANJS

Se trata de reformar y crear toda la normatividad necesaria para que el Estado garantice el acceso a alimentos de mejor calidad nutricional a toda la población de la Nación. Así como el marco de actuación de las diferentes instituciones públicas y empresas privadas que tienen que ver con la producción, distribución y consumo de alimentos.

Este nuevo andamiaje jurídico debe tener como sustento teórico y legal los Derechos Humanos integrales, y como objetivo final que estos derechos puedan ser ejercidos por la sociedad y exigidos por la misma en caso de incumplimiento por parte del Estado o de violación por parte de los actores productivos.

Por lo anterior, la nueva normatividad del SANJS, deberá tener especial atención en el combate a la alta concentración del mercado agroalimentario en unas cuantas corporaciones transnacionales, así como la regulación de la agroindustria y sus impactos en la salud y nutrición de la población y en el cambio climático; promoviendo y garantizando una adecuada competencia económica y el cuidado de los recursos naturales de la Nación.

Este nuevo marco legal, debe incluir:

- Facilitar y promover el acceso de productores de pequeña escala, especialmente, de las mujeres productoras, a la educación y capacitación



técnica, a la tenencia de la tierra, al acceso al agua, al crédito, al mercado y a los consumidores.

- Favorecer a los productores de pequeña escala a través de las compras gubernamentales.
- Promover el consumo de alimentos producidos localmente directamente de los productos campesinos/agricultores de cada región.
- Revalorizar y fortalecer el conocimiento y experiencia de los campesinos/agricultores, los alimentos de la región, proteger su diversidad y la cultura culinaria mexicana, reconocida como Patrimonio de la Humanidad.
- Promocionar el empoderamiento de los consumidores, con base en el derecho a la información y a la elección, así como al acceso a alimentos saludables.
- Prohibir efectivamente toda la publicidad en todos los medios de alimentos no saludables dirigida hacia la infancia y los jóvenes.
- Garantizar la existencia exclusiva de alimentos y bebidas saludables en los planteles escolares.
- Garantizar la existencia de agua segura para beber en los planteles escolares.
- Garantizar etiquetados frontales en los alimentos empaquetados que adviertan los altos contenidos de azúcares, grasas y sodio.

02

INSTITUCIONES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS CON PRESUPUESTOS SUFICIENTES

Se requiere el desarrollo de un conjunto de nuevas políticas públicas y programas institucionales emanados y coherentes con el marco regulatorio y el acuerdo político por un Sistema Alimentario Nutricional, Justo y Sustentable. A las diferentes instituciones y sus respectivos instrumentos se les debe destinar el suficiente gasto público para que puedan cumplir y hacer cumplir, a los diferentes actores económicos y sociales involucrados en la producción y distribución de alimentos sanos, las responsabilidades respectivas para alcanzar la soberanía alimentaria y el derecho a la salud para la gran mayoría de los mexicanos.

El diseño de todos estos instrumentos de política de Estado, debe tener mecanismos claros de autoevaluación y contar con los indicadores necesarios para que pueda irse monitoreando y hacer ajustes pertinentes con base a las necesidades de los sectores productivos locales y el interés de la sociedad en general, todo ello, contando con una importante participación

de las organizaciones de la sociedad civil y la propia academia. Para el diseño de este sistema de monitoreo y evaluación debe considerarse el conjunto de criterios y aspectos técnicos que de acuerdo a normatividades internacionales permitan que estos instrumentos se ajusten a los más altos estándares de calidad en el control del conflicto de interés y la exigencia de cumplimiento de los derechos humanos.

La asignación de recursos económicos y políticos suficientes para promover la producción campesina de pequeña escala, promoviendo la agro-ecología, desde el nivel familiar, pasando por el local y regional, de tal manera que se aliente también el consumo local de los alimentos producidos regionalmente, buscando con ello, se generen recursos económicos sustentables para la población rural en su conjunto, ofreciendo de esa manera, alternativas reales y viables para superar la pobreza y la migración.

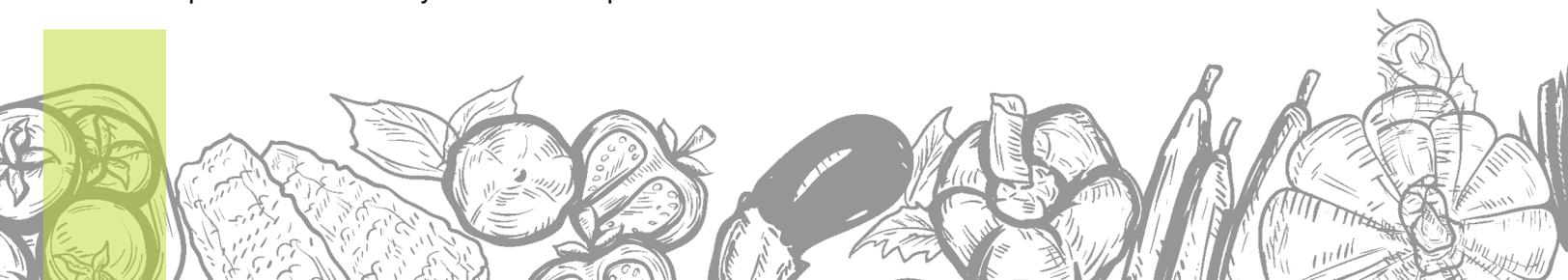
03

EL SANJS DEBE ESTAR ARTICULADO ESTRATÉGICAMENTE AL SISTEMA DE SALUD Y AL COMBATE A LA POBREZA EN EL PAÍS

El SANJS debe articular las políticas y programas de alimentación, salud y combate a la pobreza. A partir de reconocer que existe una estrecha relación entre la capacidad de producir alimentos sanos y nutritivos necesarios para un consumo local y regional, y la elevación en los índices de salud y mejora nutricional, así como la posibilidad de una reactivación económica local a partir de los productores rurales, es que el SANJS debe estar articulado consistentemente con el sistema de salud (a través de un sistema de inteligencia epidemiológica) y con las estrategias de promoción social y económica que deberán

impulsarse para lograr la superación de la pobreza en todo el país, especialmente en las zonas rurales.

La producción agrícola debe reflejar y atender las necesidades nutricionales y económicas de la población. El sistema alimentario debe propiciar, en correspondencia con las metas de salud pública, una alimentación sana, empezando, por ejemplo, con garantizar la adecuada y nutritiva alimentación durante los primeros mil días de vida de cualquier mexicano y la lactancia materna como fase fundamental del desarrollo humano.



04

UNA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL

El SANJS, requiere promover la educación alimentaria nutricional y el consumo responsable y solidario. El sistema debe diseñar e implantar una estrategia educativa y comunicativa multiactores (productores/consumidores) comunitaria y territorializada; que por medio de diferentes dispositivos (cursos, talleres, materiales educativos y de difusión, campañas en los medios masivos de comunicación, así como en las redes sociales) provoque una verdadera Revolución Alimentaria en el país, revalorando la riqueza de nuestros alimentos y nuestra cocina frente al embate de la comida chatarra, generando consciencia social sobre sus daños.

El SANJS debe establecer políticas y regulaciones que vuelvan más accesibles los alimentos saludables revirtiendo la condición actual en que los alimentos y bebidas no saludables son la opción más inmediata, apoyando la implementación de medidas fiscales a los alimentos y bebidas no saludables para dirigir los recursos a mejorar el acceso a alimentos saludables y a agua de calidad para beber, desarrollar etiquetados de advertencia en los productos no saludables, prohibir la publicidad de éstos a los niños y su presencia en las escuelas. Estas políticas y regulaciones deben diseñarse, implementarse y evaluarse sin conflicto de interés.



05

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS SUSTENTABLES

El SANJS se sustenta en el impulso de un conjunto de prácticas agroecológicas sustentables que deben ser llevadas adelante por todos los actores involucrados en la producción de alimentos, con especial énfasis en la producción agroecológica basada en la ciencia campesina y la innovación en manos de agricultores, familias campesinas y pueblos originarios, como parte de un manejo sustentable y la defensa de los territorios y recursos naturales del país en su conjunto. Esta política va ligada a la promoción de la diversidad cultural alimentaria de los pueblos y comunidades, todo ello, como una construcción desde abajo de la soberanía alimentaria.

El SANJS se fundará en el amplio desarrollo de prácticas agrícolas que minimicen el impacto

ambiental; reduciendo el uso de agroquímicos y de biocombustibles; así como el uso indiscriminado e irracional del agua; en cosechas inteligentes que generen suelos sanos y sostenibles, que ayuden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y promuevan la diversidad de los ecosistemas y la revalorización de la producción y vida campesina. Uno de los pilares de la agroecología en México está en la defensa y rescate de la milpa como un sistema ricamente diversificado con su gran variedad de maíces criollos, base de la cultura culinaria de México, declarada Patrimonio de la Humanidad. Es imperante la protección del maíz en México, como centro de origen y diversidad, frente a las variedades genéticamente modificadas por el riesgo que significan a la economía campesina, la salud de quienes los cultivan y el medio ambiente.

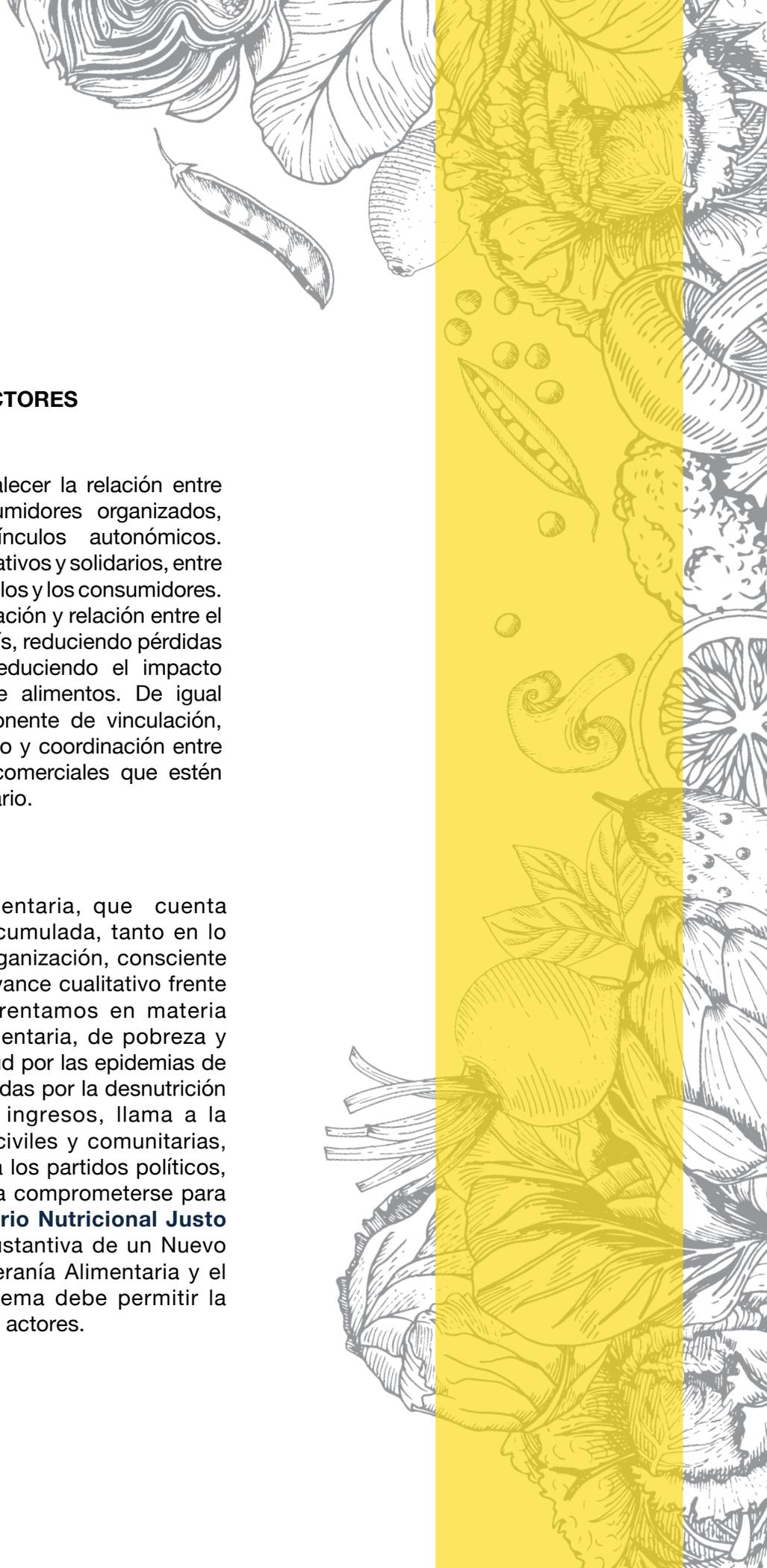


06

VINCULACIÓN ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES

El SANJS requiere crear y fortalecer la relación entre productores agrícolas y consumidores organizados, construyendo entre ellos, vínculos autonómicos. Promover circuitos cortos, alternativos y solidarios, entre los mismos productores y entre ellos y los consumidores. Esto es, lograr una nueva articulación y relación entre el campo y la ciudad en nuestro país, reduciendo pérdidas en productos alimenticios y reduciendo el impacto ambiental por el transporte de alimentos. De igual manera, dentro de este componente de vinculación, se encuentra el aprovechamiento y coordinación entre las diversas redes sociales y comerciales que estén promoviendo el mercadeo solidario.

La Alianza por la Salud Alimentaria, que cuenta con una amplia experiencia acumulada, tanto en lo particular como desde cada organización, consciente de la necesidad de lograr un avance cualitativo frente a la grave situación que enfrentamos en materia de soberanía y seguridad alimentaria, de pobreza y deterioro generalizado de la salud por las epidemias de obesidad y diabetes, acompañadas por la desnutrición en la población de menores ingresos, llama a la sociedad, las organizaciones civiles y comunitarias, a las organizaciones políticas, a los partidos políticos, alianzas, frentes y candidatos a comprometerse para alcanzar un **Sistema Alimentario Nutricional Justo y Sustentable**, como parte sustantiva de un Nuevo Proyecto Nacional por la Soberanía Alimentaria y el Derecho a la Salud. Este sistema debe permitir la participación y equidad entre los actores.





alianza por la salud alimentaria





alianza por la salud alimentaria

www.actuaporlasalud.org